



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA RECTORADO

OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1.1. Nombre del curso	: Estudio Contable de los tributos
1.2. Código	: CC0805
1.3. Créditos	: 3 (tres)
1.4. Naturaleza	: Obligatorio
1.5. Horas semanales	: 6 (2T-4P)
1.6. Requisito	: CC0605 Derecho Tributario
1.7. Semestre Académico	: 2021 - II
1.8. Semestre de estudios	: VIII
1.9. Profesor	: CPC. Bendezú Paredes, Walter E-mail: walter.bendezu@urp.edu.pe

II. SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctica que comprende el estudio de los principales tributos: Impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y el régimen tributario de las micro y pequeñas empresas, en sus aspectos teórico normativo y su aplicación práctica a través de casos.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Autoaprendizaje
- Comportamiento ético

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Al término del semestre y aprobado el curso, el alumno debe tener las siguientes competencias y habilidades:

- Determinar los pagos a cuenta e impuesto a la renta anual, por rentas de capital, rentas personales y rentas empresariales
- Determinar el IGV, teniendo en cuenta aspectos formales y sustanciales para uso del crédito fiscal, sistema de deducciones, comprobantes de retención y percepción.
- Aplicar los beneficios tributarios a las micro y pequeñas empresas
- Reconocer contablemente los activos y/o pasivos diferidos, que se derivan de las diferencias temporales y su efecto en el impuesto a la renta diferido, según lo normado por la NIC 12.
- Conocer los regímenes tributarios, aplicables a las personas naturales o jurídicas
- Obligación de llevar libros de contabilidad de acuerdo al régimen tributario
- Utilización de las declaraciones virtuales en el Impuesto a la renta e IGV

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

INVESTIGACIÓN () RESPONSABILIDAD SOCIAL ()

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

El alumno adquiere y refuerza sus conocimientos en materia tributaria, permitiéndole interpretar y aplicar correctamente las normas

VII. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

UNIDAD I: GENERALIDADES	
Logro de aprendizaje: El alumno afirma su cultura profesional, mediante el conocimiento de los conceptos básicos de las normas tributarias utilizados en el desarrollo del curso	
Semana	Contenido
1	Presentación del curso y directivas Revisión de los siguientes conceptos: -Ley marco del sistema tributario -Tributo
2	-Deudor tributario -Contribuyente -Responsable -Nacimiento de la obligación tributaria -Declaración tributaria -Declaración rectificatoria y sustitutoria -Control de lectura

UNIDAD II : IMPUESTO A LA RENTA	
Logro de aprendizaje: El alumno tiene la capacidad de interpretar y aplicar las normas del impuesto a la renta, determinar el impuesto a pagar de acuerdo a las distintas categorías por rentas de fuente peruana y por rentas de fuente extranjera	
Semana	Contenido
3	Impuesto a la renta - Definición - Ámbito de aplicación del impuesto - Inafectaciones y exoneraciones - Domiciliados y no domiciliados - Renta de fuente peruana y fuente extranjera -
4	Impuesto a la renta: 1ra - Del ámbito de aplicación - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Pagos a cuenta - Impuesto a pagar o saldo a favor - Obligación de presentar declaración jurada - Tratamiento de los pagos indebidos o en exceso - Desarrollo de caso
5	Impuesto a la renta: 2da categoría - Del ámbito de aplicación - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - Renta Neta imponible - Tasa del impuesto - Impuesto a pagar o saldo a favor - Desarrollo de caso
6	Rentas personales: 4ta - Ámbito de aplicación - Los sujetos del impuesto

	<ul style="list-style-type: none"> - Renta bruta - Renta Neta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Pagos a cuenta - Impuesto a pagar o saldo a favor - Obligación de presentar declaración jurada - Tratamiento de los pagos indebidos o en exceso <p>Desarrollo de caso</p>
8	<p>Rentas personales: 5ta categoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de aplicación - Los sujetos del impuesto - Renta bruta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Pagos a cuenta - Impuesto a pagar o saldo a favor - Obligación de presentar declaración jurada - Tratamiento de los pagos indebidos o en exceso <p>Desarrollo de caso</p>
9	<p>Rentas empresariales: 3ra Categoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de aplicación - Los sujetos del impuesto - Regímenes tributarios
10	<p>Rentas empresariales: 3ra Categoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renta bruta - Renta neta - Renta neta imponible - Tasa del impuesto - Pagos a cuenta mensual - Impuesto a pagar o saldo a favor <p>Desarrollo de caso</p>
11	Desarrollo de caso

UNIDAD III : IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Logro de aprendizaje : El alumno tiene la competencia y habilidad de determinar el cálculo del IGV

Semana	Contenido
12	<p>Impuesto general a las ventas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de aplicación del impuesto - Conceptos no gravados - Definición de venta - Retiro de bienes
13	<p>Impuesto general a las ventas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nacimiento de la obligación tributaria - Impuesto bruto - Crédito fiscal: Aspectos formales - Crédito fiscal: Aspectos sustanciales - Reintegro del crédito fiscal - Ajustes al débito y crédito fiscal
14	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de detracciones - Régimen de percepciones - Régimen de retenciones - Determinación del impuesto

15	- Desarrollo de caso
----	----------------------

UNIDAD IV : REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)	
Logro de aprendizaje: El alumno tiene la competencia y habilidad para conocer el acogimiento y los beneficios tributarios, laborales entre otros, calcula los tributos pertinentes y prepara la declaración jurada	
Semana	ACTIVIDADES
16	Micro y Pequeñas empresas <ul style="list-style-type: none"> - Características de las Micro Empresas - Características de la Pequeña empresa - Exclusiones a la micro y pequeñas empresas - Derechos y beneficios laborales
17	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto General a las Ventas - Impuesto a la renta - Depreciación acelerada de los activos fijos - Otros Beneficios tributarios y laborales - Aplicación de la NIIF

VIII. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, otros.

Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del curso, otros.

Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.

Práctica: resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

Después de la sesión

Evaluación de la unidad: presentación del producto.

Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema

X. EVALUACION

La evaluación será permanente con la finalidad de conocer el nivel de comprensión alcanzado por los alumnos y tener la posibilidad de corregir las dificultades académicas que pudieran presentarse.

La evaluación comprenderá:

Cinco (03) prácticas calificadas.

Dos (02) controles de lectura.

Todas las notas tienen el mismo peso.

De las 05 notas, el alumno tiene derecho a eliminar automáticamente la nota más baja

La sumatoria de las seis notas hábiles se dividirá entre seis para obtener el promedio final.

$$\text{Promedio final} = \frac{(\text{Nota1} + \text{Nota2} + \text{Nota3} + \text{Nota 4} + \text{Nota 5})}{4}$$

Nota aprobatoria igual o mayor a 10.5

XI. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos

XII. REFERENCIAS

Bibliografía básica

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/index.html>

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/index.html>

<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-de-Procedimiento-Administrativo-de-PersonalLey27444.pdf>

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2007/063.htm>

Bibliografía complementaria

<https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/libro-rojo-niif-y-documentos-adicionales?id=1379>

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf

<http://clubdecontadores.com/conferencia-virtual-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/>

Aplicación práctica del impuesto a la renta 2019-2020 CPC Luciano Carrasco Buleje

Decreto Legislativo 892 Ley que regula el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

D.S. 009-98 TR Reglamento para la aplicación del derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/detracciones/>

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/183.htm>

Surco, agosto 2021